

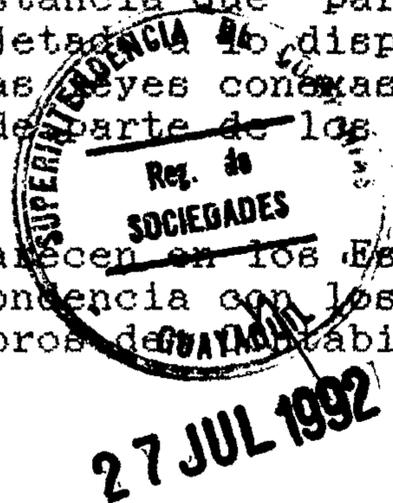
Guayaquil 14 de Marzo de 1992.

Señores Accionistas de
PISCINAS DEL ECUADOR S.A. PIDESEA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, establecidas para el desempeño de las funciones de Comisario, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía PISCINAS DEL ECUADOR S.A. que debe celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Arts. 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que impone el Art. 321 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME, sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Comprobantes, etc., correspondientes al ejercicio económico del año 1991, como sigue:

- 1.- En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General.
- 2.- Debo declarar que durante el desarrollo de cada una de las revisiones a Libros y Cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1991 que es el objeto de este Informe, se me prestó la mas amplia colaboración de parte de los Administradores de la Compañía.
- 3.- Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, puedo manifestar que los mismos están llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, además considero que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son los adecuados para el efecto.
- 4.- En el presente Informe dejo expresa constancia que para el cumplimiento de mis funciones, me he sujetado a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y mas leyes conexas, contando para el efecto con la colaboración de parte de los Administradores de la Empresa.
- 5.- Las cifras o saldos de las Cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.



6.- En mi opinión los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y por lo mismo presentan razonablemente la información requerida por Administradores, Accionistas, y Entidades de Control.

Agradeciendo la cooperación brindada por el Departamento de Contabilidad, así como las facilidades ofrecidas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía para el cumplimiento de mis funciones, y reiterando este agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza que se dignaron dispensarme, suscribo el presente informe.

Atentamente



ROSA ALLEAN GONZALEZ.
COMISARIO DE FIDESÁ S.A.